
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
68	/23

Montevideo, 7 de febrero de 2023.

VISTO: la contratación de la Ing. Rocío Martínez para desempeñar las funciones de Docente Adjunto con Funciones de Gestión, para la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera.

RESULTANDO: I) que tal contratación resultó del llamado a concurso TSPL 5/22 convocado a tales efectos;

II) que en dicho llamado se especificó el objetivo general de la función y las principales tareas requeridas;

CONSIDERANDO: I) que los requerimientos que demanda el funcionamiento del departamento requiere de un Docente Adjunto con funciones de gestión;

II) que, en su mérito, procede establecer las medidas especiales para compensar la función de gestión requerida a la funcionaria;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar una compensación especial mensual a la Ing. Rocío Martínez por concepto de funciones de gestión, equivalente al 30% del sueldo base, a abonarse a partir de su fecha efectiva de ingreso al cargo.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica